

El Consell de Govern aprueba varias iniciativas en la Universidad Jaume I

El Consell de Govern ha aprobado la iniciativa de reforma de los Estatutos de la Universidad Jaume I para adaptarlos al nuevo marco jurídico establecido por la Ley orgánica 2/2023 del sistema universitario (LOSU). Esta adaptación es necesaria para cumplir con la legislación vigente y abordar las disfunciones generadas por la reforma integral del sistema universitario.

También se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Universidad Jaume I, el cual regula diversos aspectos de la organización complementaria y el funcionamiento de la UJI estableciendo normas procedimentales básicas.

Además, se ha aprobado el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la UJI 2024-2028, el cual abarca el rediseño de la Relación de Puestos de Trabajo (RLT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

También se ha aprobado la modificación del Programa de Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho, pasando a denominarse "Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho".

Finalmente, se aprobó la remisión a la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP) el informe sobre las retribuciones del personal docente e investigador funcionario del Consell de Govern.